GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1806.

HUNGRIA.

Semlin 10 de Noviembre.

Segun cartas de Semendria se ha ajustado la paz entre la Sublime Puerta y los Servios, y se ha despachado un correo con esta noticia á Constantinopla. Aunque todavía no se haya recibido aviso positivo de este suceso, se sabe de cierto que Mohasil-Effendi, Plenipotenciario del Gran Señor, ha enviado un Diputado á Viena, pidiendo á la Corte Imperial que prohiba à los habitantes de esta ciudad el dar víveres à los Turcos rebeldes de Belgrado. ___ Luego que se firmó el tratado, pasó Mohasil-Effendi al campo delante de Belgrado con el gefe de los insurgentes Czerni-Jorge y otros Oficiales Servios, quienes llegáron el 31 de Octubre con una escolta de 800 hombres de caballería Servia, y fuéron recibidos con los mayores honores. Habia 3D Servios formados en dos filas detras del grande reducto. Mohasil-Effendi recorrió las filas con Gzerni-Jorge, y dió muestras de admirarse al ver el buen orden y disciplina de estas tropas. Despues de esto se despacháron dos Diputados, uno Turco y otro Servio, á Belgrado con carta de Mohasil-Effendi á Kusanzi-Ali, gefe de los Kersales, en que le intimaba, en nombre del Gran Señor, que evacuase quanto ántes la plaza: ignórase aun lo que resultará de esta comision.

POLONIA.

Posen 12 de Noviembre.

El 4 llegáron aquí las avanzadas Francesas. El 9 entró la tercera division del exército grande, y la recibiéron los Polacos con las mayores de-

mostraciones de regocijo.

Los habitantes de Kalich han sorprehendido y desarmado las tropas Prusianas que estaban de guarnicion en esta ciudad: lo mismo ha sucedido en otros pueblos. Informados los Generales Franceses de esta novedad, han enviado destacamentos á esta provincia de la Polonia Baxa para favorecer á los habitantes.

ALEMANIA.

Berlin 24 de Noviembre.

Aseguran que los Rusos han entrado en territorio de Prusia. El 12 un Regimiento de húsares de esta nacion pasó el Vístula, y entró en Varsovia; el 13 llegáron 40 hombres de infantería á Prag, arrabal de Varsovia,

en la ribera derecha del Vístula: manda esta coluna el General Benningsen: el 15 sus batidores reconociéron los caminos de Posen y de Thorn: conforme á lo convenido entre Prusianos y Rusos, la division del General Benningsen debia llegar el 15 de Noviembre á Sempoln, pueblo á mitad de camino de Varsovia á Posen, para pasar de allí á Silesia. Las 3 colunas Rusas que se aguardan en territorio Prusiano estan mandadas por los Generales Príncipe de Galitzin, Conde de Tolstoy y Semborasky.

La tercera division del exército grande, al mando del Mariscal Davoust, se ha puesto en marcha el 16 de Posen y de sus contornos á Varsovia: el 17 ha tomado posicion en Sempoln. Sus avanzadas llegan mas allá de Kutno, en el camino de Varsovia, y se juntan con el exército del Mariscal Lannes

hácia Thorn.

Dresde 19 de Noviembre.

El 15 del corriente ha entrado el Príncipe Gerónimo en Breslau: las avanzadas habian llegado el dia anterior. Por otro lado, segun escriben del exército, el ala izquierda, parte de la qual se habia puesto en marcha para Dantzick, se ha adelantado mas allá de Thorn, hasta cerca de Rypyn, miéntras el centro llegaba á Lowiez. Las tropas que penetráron en Silesia estan ya en Polonia, pues los puestos avanzados llegan cerca de Petrikau. Se contaba con que los Franceses estarian del 18 al 19 delante de Varso-

via: los Polacos los reciben con entusiasmo y vivas.

El Ministro de Relaciones exteriores Príncipe de Benevento, y el Secretario Maret, se mantienen en Berlin, donde parece pasarán el invierno. Todos los dias llegan de Francia nuevos empleados de las Secretarías, y entre ellos muchos dependientes del departamento de Hacienda. Segun parece permanecerán en Berlin algunos Ministros de las Cortes extrangeras en la de Prusia, como si estuviesen reconocidos para la de Francia. En toda esta semana se aguarda aquí de vuelta la diputacion enviada por nuestro Elector al Emperador Napoleon, y se cree que entónces sabremos la suerte que correrá este pais.

Las tropas Prusianas que habia en Polonia partiéron el 7 para la Prusia

oriental.

Augsburgo 25 de Noviembre.

En todo el Reyno de Baviera se hacen grandes levas de soldados: nunca se han hecho en el Reyno preparativos de guerra tan considerables: den-

tro de poco se levantarán nuevos Regimientos.

Escriben de Viena que el Emperador de Austria ha suspendido por ahora todos los proyectos de hacer nuevas fortalezas en sus Estados. Tambien aseguran las mismas cartas que se han dado órdenes al General Bellegarde de volver á Trieste. Créese que el asunto de la entrega de Cáttaro se ha arreglado definitivamente entre Francia y Austria.

Hamburgo 26 de Noviembre.

El 24 Mr. de Bourienne, Enviado de Francia, ha presentado una Nota al Senado incluyendo el decreto dado en Berlin en 21 de Noviembre, en que se declaran bloqueadas las islas Británicas. Concluye la Nota en estos términos:,, El infrascripto declara en consequencia: ARTICULO I. Que todas las mercaderías Inglesas que se hallaren en la ciudad y puerto de Hamburgo

ó en su territorio, sean de quien fueren, quedarán conficcadas. — II. Los Ingleses, ó vasallos del Rey de Inglaterra que se hallaren en sa ciudad, puerto ó territorio de Hamburgo, serán prisioneros de guerra. — III. Se confiscarán todos los bienes, sean mnebles ó raices, pertenecientes á Ingleses, ó á vasallos del Rey de Inglaterra, en Hamburgo, en el puerto, y en el territorio de la ciudad. — IV. Ningun buque procedente de Inglaterra, ó que se hubiese fletado allí, se recibirá en el puerto de la ciudad. — V. Todo buque que declare en falso, con intento de salir de este puerto para Inglaterra, será confiscado. — VI. No se admitirá en la ciudad ningua correo Ingles, ni paquete alguno de cartas de Inglaterra, ni se permitirá que pasen por esta ciudad, su puerto ó territorio." — A Brema y á Lubeck se ha enviado igualmente otra Nota del mismo tenor.

El Duque de Saxonia Weymar, que ha pasado algunos dias en Hamburgo, ha comido en casa de Mr. Bourienne, Ministro de Francia, con el General Leopoldo Berthier y el General Drouet. Va á Berlin, y segun pa-

rece está resuelto que conservará su soberanía.

Brunswick 14 de Noviembre.

El cadáver del difunto Duque de Brunswick se trasladará de Ottensen á esta ciudad, y se depositará en la bóveda de su familia. El Gobernador Frances Bisson ha mandado que la guarnicion acompañe el cuerpo, y se cierre el teatro Frances: habrá luto por 4 semanas.

Viena 24 de Noviembre.

Han corrido voces estos dias, pero ignoramos con qué fundamento, de que el Emperador de los Franceses se habia manifestado poco satisfecho de la reunion de un exército en Bohemia. Así en esta ciudad como en las mas principales de la Monarquía Austriaca estaban con algun cuidado acerca del partido que el Gabinete tomaria en estas circumstancias; pero se cree generalmente que no mantendrá exército en las fronteras de Bohemia y de Moravia, pues no subsisten los motivos que quizás habria para esta reunion, habiendo cesado las hostilidades.

Se habia previsto que las desgracias de la Prusia no interesarian en su favor á las Potencias á quienes no socorrió con su alianza quando pudo hacerlo, y quando mas necesidad tenian, y así ha sucedido. El público habla de sus desastres con la mayor indiferencia: y todavía la hacen ménos favor los militares en el modo con que discurren de ellos.

Francfort 27 de Noviembre.

Escriben de Petersburgo, con fecha de 19 de Octubre, que varios cuerpos que estaban de guarnicion en esta capital, han recibido órden de marchar á Lituania.

Todas las cartas de Austria hablan de negociaciones entabladas entre Francia y la Corte de Viena, en órden al exército Austriaco de Bohemia. Parece que no se han terminado todavía estas negociaciones, y que pasará un Ministro Austriaco al quartel general Frances en Berlin. El Gabinete de Viena está muy ocupado; aun no ha tomado determinacion definitiva sobre el exército reunido en Bohemia y Galitzia.

Es digno de notarse que de todas las fortalezas Prusianas la que mas resiste es la mas pequeña y la ménos importante. Quando se considera que Magdeburgo, Stettin y Hameln han capitulado casi sin sufrir sitio, no puede ménos de maravillar que una guarnicion Prusiana ocupe todavía el fuerte de Plassemburgo. Es cierto que hasta ahora solo ha sido cercado; pero ya se trata de sitiarle formalmente. Créese que la guarnicion de Bareuth, de la que hace parte el Regimiento Bávaro del Duque Guillermo, hará el sitio.

El Dr. Punsnow escribe de Siberia al Dr. Schiiz, residente en Halle, sobre un terremoto que ha habido en los contornos de Krasnojarsk. ____, Antes de ayer (8 de Agosto) sentimos aquí un terremoto que duró 4 minutos y quarto; el rio Jeniseick salió de madre, y se llevó algunos hombres y varias casas edificadas á sus orillas. Despues de una tempestad horrible se experimentó segundo terremoto de menor duración á la verdad, pero mas suerte, que arruinó varias casas, y pereciéron sus moradores. La torre y el techo de la Iglesia de S. Nicolas, recien edificada, vino á tierra: hubo mas de 30 personas muertas. Se regula el número de muertos que ha habido en esta catástrofe en unas 80 personas. La montaña que llaman de Bonnet Gris, no léjos de la ciudad, se ha hundido, dexando en su lugar un lago de agua caliente de cerca de 300 pies de circunferencia, que habiéndose sondeado hasta la profundidad de 480 pies, no se le ha hallado fondo. Todo el terreno inmediato á la montaña se ha cubierto de cenizas volcánicas de color amarillo. El agua del lago tiene olor y sabor de azufre." Bamberg 21 de Noviembre.

Breslau, capital de la Silesia Prusiana, se ha rendido á las armas victoriosas del Emperador Napoleon. Se han encontrado allí almacenes inmensos de provisiones de toda especie. Contiene la ciudad 600 habitantes, sin contar la guarnicion. Sostuvo esta ciudad varios sitios, y entre otros uno en 1761, quando el General Zauntzein defendió la plaza con tanto espíritu, que obligó á los Austriacos, acaudillados por el célebre General Lau-

don, á abandonar la empresa.

Munich 23 de Noviembre.

Se ha publicado un decreto del Rey, en que declara que las necesidades de la guerra le precisan á establecer un nuevo impuesto, con el nombre de contribucion extraordinaria de guerra. Será este impuesto uniforme en todo el Reyno, y sin excepcion de clase ni personas.

HOLANDA.

Haya 29 de Noviembre.

Dias pasados corrian voces de que el Gobierno Ingles habia embargado todos los buques fondeados en sus puertos, sin excepcion alguna; pero varios viageros recien llegados de las islas Británicas han desmentido esta noticia, anadiendo, como cosa cierta, que la expedicion mandada por el General Craufurd habia salido de Falmouth, y que dicho Almirante montaba el Spencer, de 74; los demas baxeles son el Ganges, el Capitan y el Teseo, de 74; las fragatas Nereyda y Liveley, de 44; la corbeta Paulina, de 16; dos bergantines y tres goletas; llevan á bordo 5500 hombres de desembarco. El Almirante Murray, que monta el Polyfemo, de 64, se debe juntar con esta división para tomar su mando.

Entre Margaritte y Dungenes se hallan 10 Regimientos prontos para embarcarse.

ITALIA.

Florencia 24 de Noviembre.

Esta mañana se ha publicado aquí el bando siguiente. Varios perturbadores habian intentado hacer de la Toscana el centro de sus maquinaciones contra Francia y sus aliados; pero hemos descubierto inmediatamente sus proyectos, y declaramos haber tomado las mas eficaces providencias para que salgan de nuestros dominios todos los que hayan entrado con el fin de violar las leyes de la hospitalidad, y de seducir á ciertos vasallos nuestros, á quienes podriamos manifestar nuestra alta indignacion con un castigo exemplar. Por esta vez perdonamos á todos los delinquentes: pero seremos inexôrables si descubriésemos nuevas tentativas contra la tranquilidad pública; y defenderemos con el mayor zelo los intereses que nos han sido confiados, quedándonos la firme esperanza de que nuestros fieles vasallos nos ayudarán en caso tan importante con la lealtad y vigor de que son capacés. __ De ningun modo permitirémos correspondencias sospechosas. Hemos confiado la policía y demas departamentos superiores á sugetos que miran por nuestros intereses y gloria; y S. M. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia no oirá decir, en medio de sus triunfos tan gloriosos, que ningunos otros podrán comparárseles en lo sucesivo. que el Reyno de Toscana ha dado asilo á sus enemigos, apartándose del sistema de prudencia y de honor propios de su situación y agradecimiento: sistema dirigido por la justicia y una sana política. Nuestros vasallos deben mirar con sosiego y satisfaccion las mudanzas que ha habido en el Gobierno, pues llevan por única mira su bien, y el preservar para siempre á la feliz Toscana de los males de la guerra. Dado de nuestro propio motu en nuestra residencia á 24 de Noviembre de 1806.

FRANCIA.

Paris 8 de Diciembre.

Escriben de la Martinica con fecha de 11 de Setiembre, que en la noche del 9 al 10 del mismo mes habia corrido un viento tan fuerte, que habia arrojado á la costa 4 buques anclados en la rada de S. Pedro. — En la Dominica fué mas violento el huracan que se experimentó al mismo tiempo. Las aguas del rio Roseau subiéron á 30 pies de altura, á causa de una lluvia tan copiosa, que no tiene exemplo: mas de 200 casas se arruináron, y se creia que habian perecido unas 300 personas. Las mercancías que se perdiéron eran muy interesantes: se inutilizáron los caminos, y los buques que habia en el puerto baráron en la costa. Las desgracias de esta colonia Inglesa llegáron á tal extremo, que el Gobierno de la Martinica se vió precisado á permitir la exportacion de cierta cantidad de harina para socorrer la primera necesidad.

En la Gazeta de Francia de 7 del corriente se lee el artículo que sigue: ,, Hemos recibido carta de nuestro corresponsal en Maguncia, fecha el dia 3, en que dice que las cartas de Berlin de 28 del pasado anunciaban que habia habido una accion entre Franceses y Rusos en la Polonia Prusiana, en

la que padeciéron bastante descalabro los últimos, que tuviéron que retirarse precipitadamente, dexando en el campo de batalla muchos muertos y heridos. Los Franceses son festejados y recibidos con entusiasmo en Polonia; son muchos los Polacos que se alistan en los exércitos Franceses. El 1.º de Diciembre habrá 1000 hombres de aquella nacion en nuestras banderas. Las cartas de las fronteras de Polonia aseguran que se retiran las colunas Rusas á marchas dobles, en vista del buen recibimiento que las hizo el exército Frances."

Si se ha de dar crédito á algunas noticias del norte de Alemania, el Rey de Suecia pretende entrar en negociacion con la Francia, y aun pare-

ce que el Gran Duque de Baden ha dado algunos pasos al intento.

En las últimas negociaciones que hubo entre Francia é Inglaterra se dixo, que se habia presentado á Mr. Fox un hombre para hablarle de un plan de conspiracion contra la persona del Emperador. Luego que el Gobierno tuvo esta noticia, tomó las providencias mas eficaces para arrestarle; y en efecto se consiguió prenderle al desembarcar en Hamburgo. Conducido á Paris se le tomó confesion, y resultó en efecto que el aviso dado por Fox era exâcto, y que el reo habia ido á Lóndres á dar parte al Gobierno Ingles de su proyecto de conspiracion. La gravedad del delito era de tal naturaleza, segun su declaracion, que solo podia esperarse un castigo exemplar; pero el Emperador, enterado de todo, y considerando que el proyecto de su conspiracion, en que no habia otros cómplices, era mas bien un efecto de demencia que de maldad, ha mandado que se considere este delito como un acceso de locura. El Gobierno se limitó en conseqüencia á encerrar al reo en Bicetre, en donde se mantiene todavía: es un hombre de una educacion ordinaria, y de mediana edad.

Con fecha de 24 del pasado ha escrito el Ministro de Guerra á los Prefectos de los departamentos, comunicándoles que el Emperador considera la reparticion de los prisioneros Prusianos entre los principales labradores, fabricantes y propietarios que deseen recibirlos como un medio de dar nuevo fomento á las fabricas y á la agricultura. Los particulares que quieran emplear prisioneros de guerra, deberán conformarse á los artículos del reglamento para la direccion y policía de los prisioneros de guerra baxo

su palabra.

El Emperador salió de Berlin el 24 de Noviembre para Custrin.

El Monitor del 26 del pasado contiene 1.º la declaracion del Rey de Inglaterra acerca de las negociaciones rotas á principios de Octubre; 2.º observaciones sobre esta declaracion; 3.º todos los documentos de oficio relativos á la negociacion. (Véase la declaracion de S. M. Británica en la Gazeta de Madrid núm. 96.) Las observaciones sobre la declaracion son las

siguientes.

"No es fácil comprehender cómo ha podido el Gobierno Ingles sentar tantos asertos falsos sobre hechos tan notorios, y de tanta importancia. Intenta este Gobierno echar de sí la odiosa responsabilidad de haber prolongado la guerra, de que toda Europa le hace reo; pero los procederes mismos de sus agentes le condenan, y los hechos desmienten sus aserciones. Mas para responder no quiere S. M. sino presentar todos los documentos

de la negociacion, de la qual su amor á la paz se prometia mayores frutos,

"Es incierto que el Gobierno Frances hiciese antes de abrirse las negociaciones ningunas insinuaciones ú ofertas, como supone la declaracion; suposicion que el Ministro de S. M. ha negado constantemente durante las negociaciones. Es incierto que el Gobierno Frances aceptase el alegado presupuesto establecido en la declaracion, ni que S. M. Británica, antes de entrar en negociaciones, se reservase el no tratar sin acuerdo de sus aliados.

"Por las respuestas del Ministro de Relaciones extrangeras á Mr. Fox se convencerá facilmente qualquiera de que si el Gobierno Ingles hubiere insistido en esta reserva, jamas se hubieran entablado las negociaciones; y qualquiera se convencerá fácilmente por el texto de los plenos poderes dados á Lord Yarmouth, y aun con mayor evidencia por la lectura de la carta de Lord Lauderdale, que ántes de principiar las negociaciones habia el Gabinete Ingles desistido entera é irrevocablemente de la pretension de tratar juntamente con sus aliados. ¿Y cómo pues se atreve este Gobierno á contradecirse públicamente?

"No es esta exposicion de los hechos, como la declaracion del Rey de Inglaterra, una publicacion sin fundamento, y á que deba darse crédito sobre palabra; pues está apoyada en los documentos de la negociacion, que

se imprimirán.

, En Febrero de este año se abrió entre ámbas Potencias una negociación directa de Gabinete á Gabinete. Empezó baxo auspicios favorables; y ántes de pasar adelante se debe citar aquí un rasgo digno del hombre ilustre que ha perdido la Inglaterra: tal es una carta de Mr. Fox á S. A. el Príncipe de Benevento, previniéndole que un sugeto se le habia presentado, y le habia ofrecido matar al Emperador. (Véase esta carta y la con-

testacion del Príncipe núm. 1 y 2.)

"En las cartas que se escribiéron entrambos Ministros se estableciéron sucesivamente los principios de la negociacion; y despues de discusiones francas y mantenidas con la decencia que conviene á los Ministros de dos Potencias respetables, se convino en adoptar por basa de la negociacion estos dos principios: 1.º que entrambas Potencias se propusiesen por objeto comun una paz honrosa, igualmente que á sus aliados respectivos, y que al mismo tiempo asegurase en lo posible para lo sucesivo la tranquilidad de la Europa; 2.º que se reconociese en favor de entrambas Potencias el derecho de intervencion y de garantía, así en los asuntos continentales, como en los marítimos. (Véase el núm, 3.) A estos dos principios sentados en las notas de entrambos Ministros se ha resistido única y constantemente el Gobierno Frances.

"Lord Yarmouth vino à Paris, presentó sus plenos poderes, y la negociacion siguió su curso. No es cierto, como se dice en la declaracion de S. M. Británica, que el Gabinete de Tullerías, que no es tan torpe que trate con Ministros sin poderes, juzgase insuficientes los que se habian dado á Lord Yarmouth; pues estaban concebidos en los mismos términos que los que se diéron á Lord Manchester en el año de 1763, y aun eran mas completos y mas amplios.

"Mas la Corte de Lóndres, temiendo que los progresos rápidos de la ne-

gociacion se encaminasen á la paz, y con intento de alargar las discusiones, envió con el mismo título otro Ministro plenipotenciario, que luego quedó solo, prescribiéndole que continuase una negociacion aparente, ganando tiempo para saber el partido que tomaba la Rusia sobre el tratado recien negociado y ajustado en Paris en su nombre.

"En la declaracion de S. M. Británica se dice que Mr. d'Oubril no tenia poderes para tratar, y que S. M. I. y R. habia contraido por este tratado obligaciones, que si hubiese cumplido, hubieran producido la paz entre ámbas Cortes. Con la lectura de los plenos poderes y del tratado se res-

ponde suficientemente á esta asercion falsa.

"No puede culparse á la Francia de que ha faltado á las obligaciones del tratado que habia ajustado con la Rusia; pero sí de que las ha cumplido con sobrada confianza y precipitacion, porque apénas firmado, mandó que cesase el corso contra la bandera Rusa, y se restableciesen las re-

laciones de comercio con aquella Potencia.

"Hasta aquí todo se executó con buena armonía. Rusia é Inglaterra habian tratado separadamente, y Francia no tenia mas objeto, que el de simplificar las discusiones, que podian guiar á una reconciliacion duradera, negándose á que estas dos Potencias negociasen de acuerdo, y confundiesen intereses esencialmente distintos por su naturaleza. Concluido el tratado con Rusia, la negociacion con Inglaterra llegaba á su término; y esta Potencia se veia en estado de ajustar con condiciones ventajosas, conservando á Malta y al Cabo de Buena-Esperanza.

"¡Inútil moderacion de S. M. I. y R.! Mr. Fox cayó enfermo, dexó de asistir al Consejo: prevaleció la parcialidad enemiga de la paz, y todo se mudó. Lord Lauderdale vino á Paris, al instante se complicó la negociacion, retardándose en lugar de adelantar; de modo que se llegó á sospechar que habia venido para romperla, y que le habian nombrado, como amigo de Mr. Fox, para que recayese sobre los partidarios de este ilustre Ministro la

odiosidad del rompimiento.

"Mr. Fox hubiera deshecho fácilmente esta trama; mas á la sazon se hallaba próxîmo á la muerte. Acostumbrado á estar á las órdenes de un gefe, no disimuló Lord Lauderdale el deseo de hallar uno en el partido contrario, y de adoptar sus principios, arreglando su modo de conducirse á sus nuevos designios: todas sus cartas, las respuestas del Gobierno prueban hasta qué punto S. M. I. queria restablecer la paz, como se manifiesta con el grande sufrimiento de su Ministerio, á pesar de la poca formalidad del Ministro Ingles: pues no quiso sacrificar á qüestiones nimias y de pura etiqueta ni aun la esperanza mas remota de un convenio entre ámbas Potencias.

"Con todo, al mismo tiempo que la Inglaterra continuaba esta negociacion tan extraña, procuraba suscitarle enemigos en todas partes. Enviaba una esquadra al Tajo con el fin de tantear las disposiciones de esta Potencia, y ganársela; amenazaba la Puerta Otomana, y le ofrecia su alianza; tramaba en Rusia para que se mudase el Ministerio que habia enviado á Mr. d'Oubril, tirando en todo á que no se ratificase el tratado de paz; incitaba á la Prusia contra Francia, persuadiéndola que perderia el Hannóver, provincia que la Francia le habia dexado tomar; pero de cuya posesion no

salia garante sino en quanto la Prusia hiciese causa comun con Francia para obligar la Inglaterra á hacer la paz.

"Tuviéron las sugestiones de la Inglaterra en la Corte de Prusia todo el éxîto que esperaba. Declaró esta Potencia la guerra. Lord Lauderdale pi-

dió pasaportes, y partió para Lóndres.

"Mr. Fox quiso la paz. Miéntras dirigió los negocios fuéron las negociaciones francas y sinceras; despues de su muerte no se ha llevado otra idea que la de romperlas, eludiendo con toda suerte de falsedades y de mala fe la responsabilidad del rompimiento, dando á la guerra mas cuerpo, con la esperanza de que la nueva liga será mas fatal á la Francia, ó á lo ménos que los nuevos peligros que amenazan á Inglaterra, recaerán sobre sus aliados."

Documentos de oficio de la última negociacion entre Francia é Inglaterra.

Num. 1. __ Downing-Street á 20 de Febrero de 1806.

Muy Señor mio: Como hombre de bien me parece que debo participar á V. un acaecimiento singular, que he presenciado; y para evitar digresiones contaré sencillamente el hecho como ha sucedido.

Dias pasados me hallé con una carra de un sugeto, que acababa de desembarcar en Gravesend sin pasaporte, y que me pedia uno, porque llegando á Paris queria comunicarme ciertas cosas, que me servirian de satisfaccion. Le recibí á solas en mi despacho; y despues de varias palabras generales, tuvo el bribon la osadía de decirme, que para aquietar todas las Coronas era necesario matar al caudillo de los Franceses, y que con este fin habia una casa alquilada en Passy, desde donde se podia executar tan horrible proyecto, á mano hecha y sin riesgo alguno; pero no pude comprehender si seria por medio de una arma de fuego de las regulares, ó por una nueva invencion. No me avergüenzo, Caballero Ministro, de confesar á V., que me conoce, que me hallé confuso al verme en conversacion con un asesino declarado; y por consiguiente le mandé que se quitase inmediatamente de mi presencia, previniendo al Oficial de policía que le acompañaba, que le hiciese salir del Reyno quanto ántes. Pensándolo mejor despues, eché de ver que habia hecho mal en dexarle salir antes de comunicar à V. este suceso, y revoqué mi primera órden.

Es muy regular que no haya nada de esto, y que el miserable solo pensase hacer el fanfarron, prometiendo cosas que, segun su modo de pensar, me servirian de satisfaccion: en todo caso, antes de soltarle, me ha parecido conveniente dar á V. parte de esto. En virtud de nuestras leyes no le puedo detener mucho tiempo; pero esté V. seguro que no saldrá de aquí hasta que V. haya tomado providencia, para que sus funestos designios, si es que los tiene, no tengan efecto, quedando de mi cargo, quando salga, el disponer que desembarque en un puerto el mas lejano posible de Francia. Me dixo llamarse Guillet de la Gevrilliere; pero estoy en que es nombre supuesto: no pudo enseñarme ni el mas mínimo papel; y así que le vi

le hice la honra de tenerle por espía.

Ratifico á V. mi entero afecto &c. = Firmado, Fox. (Se continuará.):

ESPAÑA.

Madrid 23 de Diciembre.

Ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de S. Lorenzo, con motivo del cumpleanos del Sr. Infante de España Don Carlos Luis, Rey de Etruria.

S. M. se ha servido nombrar para la Canongía de la Catedral de Mondoñedo, vacante por fallecimiento de D. Pedro Alvarez de la Peña, á Don Francisco Xavier Moreou, Capellan del primer batallon del Regimiento de Snizos de Courten: para otra Canongía, vacante en la Catedral de Valladolid por muerte de D. Manuel Junco, à D. Josef Berdonces, Bibliotecario primero de la Biblioteca Real de aquella ciudad: para una Media-Racion, afecta á la voz de Tenor en la Capilla de la Catedral de Málaga, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Belmar y Muñiz, á D. Manuel María Gutierrez Ravé: para el Préstamo de la Parroquial de la Puebla de Yeltes, en la Diócesis de Ciudad-Rodrigo, vacante por muerte de D. Manuel Fernandez Martinez, á D. Alexo Diaz: para el Arciprestazgo de San Estéban de Gormaz, en el Obispado de Osma, vacante por fallecimiento de D. Manuel Dorramas, á D. Pantaleon Rodriguez; y para el Beneficio rural de Torrejon y Villalpando, en la Diócesis de Cuenca, vacante por dimision de D. Josef Ventura Duro y Solano, electo Arcediano titular y Canónigo de la Catedral de Calahorra, á D. Josef Gonzalez de Anguisólea.

El Rey se ha servido conferir en el Regimiento de infantería de la Reyna Compañía al Teniente, graduado de Capitan, D. Josef Cevallos, y Tenencia al Subteniente D. Ramon Aymerick: en los de Ultonia, América y Extremadura Tenencias á los Subtenientes D. Pedro Sprackmans, Don Fausto de Chozas y D. Pedro Bernaldes: en el de la Princesa Subtenencia de bandera al Cadete D. Juan Nion y Caamaño: Tenencia en el Regimiento de infantería de Jaen al Subteniente de granaderos D. Francisco Rodrigo Vallabriga: Subtenencia de bandera en el mismo Regimiento al Sargento primero de granaderos D. Isidro Truquet; y en el de Aragon al Cadete D. Pedro Perez de Velasco. Igualmente se ha servido S. M. promover á Subteniente de bandera del primer batallon de Voluntarios de Aragon al Cadete D. Josef Villalon.

En atencion á la calidad, enlaces y servicios de D. Josef de Careaga Xibaje y Ballesteros, Regidor preeminente y Alférez mayor perpetuo de la ciudad de Almería, y de sus ascendientes, ha venido el Rey en hacerle merced de Título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores en la forma ordinaria; de que se le expide el diploma correspondiente con la denominación de Marques de Torrealta.

Tambien ha nombrado S. M. para el Corregimiento de la ciudad de Betanzos á D. Manuel Bernardino Perez y Lopez.

Deseando dar á la Gazeta todas las mejoras posibles en beneficio del público, se insertarán en ella desde el principio del año próxîmo de 1807, ademas de las noticias políticas, las concernientes á ciencias, letras, artes, industria, y quantas sean dignas de la curiosidad de las personas sensatas.

Sin perjuicio de las dos Gazetas que ordinariamente se darán en cada semana, se publicarán otras extraordinarias, no solo quando se reciban novedades de importancia por correos extraordinarios, sino tambien quando la
escasez del tiempo no permita insertar en las ordinarias todas las notícias
contenidas en los periódicos extrangeros. No se perdonará gasto, trabajo,
ni diligencia para dar á este periódico toda la perfeccion de que sea susceptible en su clase; publicando con la posible prontitud las noticias, haciendo una juiciosa eleccion de ellas, presentándolas en un órden claro,
natural é histórico, y exponiéndolas en un estilo conveniente y con un
lenguage castizo y puro.

El Gobierno espera del zelo é ilustracion de las Academias, Sociedades y demas Cuerpos literarios, y de los particulares de talento é instruccion, que concurran á dar interes á este papel, comunicando sus descubrimientos, observaciones y trabajos que fueren dignos del público, remitiéndolos francos de porte á los Redactores de la Gazeta; y se publicarán los

nombres de sus autores, si así lo quisieren.

En los últimos correos del mes pasado se extravió desde Málaga á esta Corte un vale de 300 pesos, creacion de Mayo, núm. 472895, endosado á favor de D Josef Ordoñez, Subteniente del Regimiento de infantería de Saboya. Quien supiese de su paradero se servirá entregarle en esta Corte á D. Josef Gomez, Oficial mayor de Correos, en dicha casa, ó en la sombrerería de Nicolas Blanco, calle de Fuencarral.

Habiéndose aprobado por el Real Consejo de las Ordenes el remate celebrado en esta Corte de los frutos y rentas pertenecientes á la Encomienda de Casas de Talavera, Orden de Calatrava, en 149 is. á metálico, inclusas cargas, en cada uno de los tres años que comprehende su arrendamiento, contados desde 19 de Enero de 1806 hasta 18 de igual mes del de 1809, se han señalado 30 dias para la puja del quarto, que terminarán en 13 de Enero próxîmo venidero. Quien quisiere hacerla acuda á la Contaduría general de Encomiendas de las Ordenes Militares, que exîste dentro la casa de los Reales Consejos, á las once de su mañana, donde se manifestarán sus condiciones.

Por providencia del Sr. Gobernador del Real Sitio de S. Lorenzo, y por la escribanía de Gobierno de él, en virtud de requisitoria del Sr. Protector de las Iglesias Parroquiales de las Ordenes Militares, se ha mandado nuevamente sacar á pública subasta, por el término ordinario de ctros 30 dias contados desde el 12 del corriente, una casa sita en dicho Real Sitio en la calle del Rey., núm. 1, manzana 56, tasada en 1730 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Gobernador, por la citada escribanía; y su remate está señalado para el dia 12 de

Enero próxîmo en la casa de Gobierno.

Por providencia de D. Andres Benito Quintana, Comisionado Regio en el Obispado de Calahorra y la Calzada, se han mandado sacar á subesta a 25 heredades de fertilísima produccion, entre ellas algunas huertas, consistentes en los pagos de regadío de la ciudad de Logroño, que todas ascienden á 445 sanegas y o celemines de cabida, y se han regulado en 637 fanegas y 2 celemines de trigo anuales en renta, y en 614,670 rs. en venta; y asimismo 21 casas sitas en dicha ciudad y su barzio intitulado Barrea, valuadas en 7128 rs. en renta, y 278,373 en venta. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas acuda ante dicho Comisionado, residente en la miema ciudad de Logroño, por el oficio de D. Julian Lanciego, Escribano pri-

vativo de la comision, en el término de 30 dias; en inteligencia de que su remate

se verificará en el dia 7 y siguientes del mes de Enero del año próxîmo.

Por providencia de D. Luis Pisana y Muñoz, Juez Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos secularizados en la Diócesis de Cuenca, se ha señalado el dia 31 del corriente para el remare de las fincas siguientes, propias de la Real Caxa de Consolidación. Tres quartas partes de un molino harinero, llamado de los Cobos, sito en la villa de Requena, tasadas en 37,050 rs. en venta, y 1050 en renta: 6 tahullas de tierra en riego, en la huerta de dicha villa, sitas junto á la ermita de S. Agustin, valuadas en 14,400 rs. en venta, y 450 en renta: 3 tahullas en dicha huerta, partida y senda del Atajuelo, apreciadas en 90 rs. en venta, y 300 en renta: 2 tahullas en la propia huerta, y partida del Martinete, justipreciadas en 60 rs. en venta, y 200 en renta: una tahulla en dos pedazos, sitos en la partida de la fuente de Reynas, tasada en 3500 rs. en venta, y 120 en renta: una casa sita en la plaza de dicha villa, valuada en 4050 rs. en venta, y 132 en renta. Quien quisiere hacer postura á qualesquiera de estas fincas do executará por la escribanía de la misma Comision, que desempeña D. Belipe Ramirez de Brianes.

Hibiendo muerto en la ciudad de Mantua Juan Gamis, natural de Málaga, al servicio del Reyno de Italia en el ramo de Artillería, se da este aviso al pública

por lo que pueda interesar á sus parientes.

Secretos raros de artes y oficios: tomo 5.º Esta obra presenta una coleccion selecta de los secretos de la industria humana en las artes de toda especie, y de recetas útiles y económicas aprobadas por los mejores profesores y facultativos modernos. El presente tomo contiene los preceptos mas esenciales para estampar las telas, y hacer todas las preparaciones y colores de este ramo; varios secretos pertenecientes á los vinos, como son hacerlos buenos, remediar quantos defectos tengan, clarificarlos, darles buen gusto, restablecerlos, conocer los adulterados, añejarlos &c.; modo de hacer la cerveza; medios de apagar los incendios, indicando quanto sobre esto se ha inventado; y para sacar de las llamas las personas y muebles de valor; braseros y braseriflos económicos, y medio de calentar las habitaciones sin carbon ni leña; medios de preservarse del tufo del carbon, y de los vapores de las bodegas y lugares inficionados por la evaporación de los vinos, minas &c.; secretos pertenecientes á las gallinas, y todo lo mas curioso que concierns á este ramo, y para sacar la pluma viva de los patos; farmacia doméstica, con instrucciones attiles en este ramo, para curtir las pieles, hacer buehas suelas y cordobanes &c., construir pozos de nieve, recoger esta, y el hielo para conservarlos, modo de hacer buen aceyte de olivas, y restablecerlo quando se ha enranciado; varias recetas para curar las enfermedades de los perros; fábrica de papel nuevo con papel viejo, impreso o escrito, modo de blanquearlo estando impreso o manuscrito sin dano de su textura; modo de cultivar las setas para tenerlas todo el año, distinguir las buenas de las malas, y medio de comerlas con seguridad; camas y colchones de viento; modo de enseñar a habiar las aves; medios naturales de extraer el xugo de las plantas; receta para hacer el hipocras, con otras particularidades no menos utiles y curiosas. Se hallara, con tos anteriores, juntos o separados, en la librería de Castillo, frente a las gradas de S. Felipe, y en la de Villareal, calle de lás Carretas. s financiam municipal

Estampa nueva en que se manifiesta la utilidad que resulta de cortarse el pelo, ridiculizando la moda de los peynados, y antiguos peluquines y pelucones. Se hallará en la librería de Escribano y puesto de Gutierrez, calle de las Carretas, y plazuela de Sto. Domingo, á real en negro, y á a iluminadas.